



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 54 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220150001700	Verbal	Esmeralda Isabel Esmeral Uribe	Celsa Claridad Ripoll Molina, Juan Bautista Benitez Morales	21/09/2020	Auto Ordena - Levantamiento De La Medida De Inscripción
08638318900220200014300	Verbal	Locar Construcciones Cia Ltda- En Liquidacion	Anailse Benitez Martinez	21/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demandada Para Que Se Subsane Por El Termin De Cinco (5) Días
08638318900220190019200	Verbal	Promigas S.A.	Lache Gomez Y Cia S. En C. Comandita Simple	21/09/2020	Auto Decide - Se Le Otorga A La Parte Demandada Un Termino De Diez 10 Dias Presente Dictamen
08638318900220190019200	Verbal	Promigas S.A.	Lache Gomez Y Cia S. En C. Comandita Simple	21/09/2020	Auto Requiere - A La Parte Demandante

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

4a6be6d8-9288-45a1-ba43-5cf5125a3da6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 54 De Martes, 22 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900220190024600	Verbal	Promigas S.A.	Transelca S.A., Ecopetrol Sa , Interconexion Electrica Interconexion Electrica , Inversiones Cafe S En C	21/09/2020	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Para El 28 De Octubre De 2020 A Las 10:00 A.M.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 22 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GISELLE MILENA BOVEA CERRA

Secretaría

Código de Verificación

4a6be6d8-9288-45a1-ba43-5cf5125a3da6